

Diputados aprueban comisión investigadora de la ley que modernizó el sector portuario estatal

El Ciudadano · 2 de enero de 2019



La Sala de la Cámara de Diputados aprobó este miércoles la solicitud de 71 diputadas y diputados en orden a crear una comisión investigadora “de las

actuaciones de los órganos de la administración del Estado en relación con la aplicación, evaluación e impacto de la Ley 19.542, que Moderniza el Sector Portuario Estatal”.

La solicitud parlamentaria llama a revisar y evaluar detalladamente el impacto de la vigente Ley de Puertos, investigando especialmente la actuación que los órganos de la administración del Estado han tenido en su implementación y puesta en marcha a 20 años de su entrada en vigencia.

Lo anterior, indica el documento, se vuelve una necesidad, poniendo especial énfasis en infraestructura, para poder responder a la alta demanda existente; en materia tributaria, donde se requiere que los recursos que se obtienen contribuyan a mejorar a las ciudades que albergan a los puertos.

En relación a la institucionalidad involucrada, describe el texto, es necesario que exista un alto nivel de coordinación ministerial; en material laboral avanzar decididamente hacia mejores condiciones para los trabajadores; en materia de desarrollo sustentable, concesiones, inversión y subsidios. Estos y otros puntos, sostuvieron los/as parlamentarios/as, merecen ser objeto de análisis y evaluación.

En el mismo contexto, insistieron en que la actuación de los órganos de la administración del Estado, desde la entrada en vigencia de la ley, merece ser puesta en cuestionamiento, con el objetivo de contar con la evidencia adecuada para futuras y necesarias reformas legislativas que permitan actualizar y otorgar dinamismo a la actividad portuaria.

Para el cumplimiento de su propósito, la Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 90 días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

Fuente: Cámara de Diputados

Fuente: El Ciudadano